

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10298 *Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2017.*

Por Resolución de 26 de junio de 2017 («BOE» del 1 de julio) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de agosto de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de junio de 2017 («BOE» de 1 de julio)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Tesorería General de la Seguridad Social; Secretaría General; Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código del puesto: 1450538. Nivel: 29. Complemento específico: 16.039,52. Localidad: Madrid.

Destino de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Tesorería General de la Seguridad Social; Secretaría General; Madrid. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Prieto San Román, M. Elena. N.R.P.: 1194593035 A1604. Subgr.: A1. Cuerpo o escala: 1604. Situación administr.: Activo.

N.º orden: 2. Puesto: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social conjunta con el Instituto Nacional de la Seguridad Social; Valladolid; Director/Directora Provincial. Código del puesto: 3636478. Nivel: 28. Complemento específico: 15.924,30. Localidad: Valladolid.

Destino de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia:

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social conjunta con el Instituto Nacional de la Seguridad Social; Valladolid. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ezquerro Ruiz, M. Carmen. N.R.P.: 1312222213 A1604. Subgr.: A1. Cuerpo o escala: 1604. Situación administr.: Activo.